

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: _____ COFAC-JETIC-DITAE _____

FECHA INFORME: Día: 02 Mes: 12 Año: 2024

CONTRATO N°. _____ 051-00-A-COFAC-CEGOT-2024 _____

CONTRATISTA: _____ SADCA INGENIERIA UPS SAS _____

VALOR DEL CONTRATO: _____ \$908.544.000,00 _____

FORMA DE PAGO: _____ Abono en cuenta _____

PRIMER PAGO. Contra entrega de mínimo un radomo con corte al 30 de julio de 2024, para ser cancelado con cargo al PAC del mes de septiembre de 2024; este se realizará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo con los desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO PAGO. Contra entrega del segundo servicio de mantenimiento que corresponda a mínimo un Radomo diferente al relacionado en el primer pago, 2024 con corte al 30 de septiembre de 2024, para ser cancelado con cargo al PAC del mes de noviembre de este se realizará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo con los desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PAGO FINAL. Pago del saldo del contrato de acuerdo a los trabajos facturados y recibo a satisfacción con la ejecución total del contrato con corte a los 30 días del mes de noviembre de 2024 o agotamiento de los recursos asignados, para ser cancelado con cargo al PAC del mes de DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, para ser canceladas dentro del primer trimestre del año 2025.

El pago al contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 09 Mes 07 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:
Servicio de mantenimiento Radomos radares TPS-70

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001: (repetir esta información por cada modificadorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: _____ 27 septiembre 2024 _____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Cláusula 2 - Forma de Pago, y cláusula 4 – plazo y lugar de ejecución del contrato.

MODIFICACIÓN CLÁUSULA 2- Forma de Pago. Así:

Modifíquese la cláusula 2 - Forma de Pago del clausulado anexo al contrato electrónico principal, en el sentido de reducir la suma de \$91.456.000,00 quedando como valor total del contrato la suma de \$908.544.000,00 incluidos impuestos, bajo el siguiente tenor:

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato, correspondiente a la suma de NOVECIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$908.544.000,00) incluidos impuestos

PRIMER PAGO: Contra entrega de mínimo un radomo, con corte al 30 de septiembre de 2024 para ser cancelado con cargo al PAC del mes de noviembre de 2024, este se realizará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACION de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo con los desembolsos realizados por parte de Ministerio de Hacienda y Crédito Publico

SEGUNDO PAGO: Contra entrega del segundo servicio de mantenimiento que corresponda a mínimo un Radomo diferente al relacionado en el primer pago, con corte a los 14 días del mes de noviembre de 2024, para ser cancelado con cargo al PAC de mes de DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, para ser canceladas dentro del primer trimestre del año 2025

PAGO FINAL: pago del saldo del contrato de acuerdo a los trabajos facturados y recibidos a satisfacción con la ejecución total del contrato con corte a los 12 días del mes de diciembre de 2024, para ser cancelado con cargo al PAC de mes de DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, para ser canceladas dentro del primer trimestre del año 2025.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

Los demás aspectos de la cláusula quedan vigentes.

MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4- Plazo y Lugar de Ejecución del Contrato. Así:

Modifíquese la cláusula 4 – plazo y lugar de ejecución del contrato del clausulado anexo al contrato electrónico principal de la siguiente manera

Plazo: desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato hasta el 12 de diciembre de 2024

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 09 de julio 2024 hasta el 12 de diciembre 2024

Porcentaje Avance en tiempo: 93,59 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 35,21 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 64,79 %

Se realiza pago de \$319.872.000,00 en el PAC de noviembre 2024.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
FADER JAIMES	COORDINADOR	Ingeniero Electrónico

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

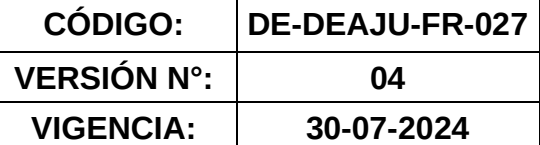
No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _____ Sí X



Cronograma enviado por el contratista para ejecución de trabajos del radomo de Riohacha.

Cronograma enviado por el contratista para ejecución de trabajos del radomo de GAORI.

Cronograma enviado por el contratista para ejecución de trabajos del radomo de SAN ANDRÉS.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PÚBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _____ Sí X

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

05-NOVIEMBRE-2024

-Llegan los contratistas al radar de SAN ANDRES, para dar inicio de actividades en el radomo, se realiza reunión de seguridad, estableciendo condiciones, reconocimiento del sitio. Se establece el T2. Velásquez como supervisor en sitio. Se realiza chequeo de equipo de seguridad.



Reunión inicial y Chequeo general de equipo de seguridad.

06-NOVIEMBRE-2024

-Llegan los contratistas a las 0530 horas, se realiza briefing de seguridad, con todas las precauciones y medidas de seguridad pertinentes para evitar accidentes o incidentes con los trabajos de alturas y evitando un golpe de calor debido a las altas temperaturas.

-Se realiza el aseguramiento de las líneas de vida y también pruebas de descenso desde el radomo hasta el primer piso de la antena y no hay novedad con los equipos de trabajos de alturas ni con el personal.

-Avances del día:

0% Raspado (remoción mecánica de pintura existente)

0% Reparación paneles dañados

100% Inspección de pernos

0% Sellado de juntas

0% Pintura Fondo

0% Primer

0% Producto final

52.5% Limpieza y pintado cúpula interna

0% Instalación escalera



FUERZA AÉREA COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024



Avances 100% en inspección de pernos.

07-NOVIEMBRE-2024

-Llegan los contratistas a las 0530 horas, se realiza briefing de seguridad, con todas las precauciones y medidas de seguridad pertinentes para evitar accidentes o incidentes con los trabajos de alturas y evitando un golpe de calor debido a las altas temperaturas.

-Se realiza el aseguramiento de las líneas de vida y también pruebas de descenso desde el radomo hasta el primer piso de la antena y no hay novedad con los equipos de trabajos de alturas ni con el personal.

-Avances del día:

8.1% Raspado (remoción mecánica de pintura existente)

22.7% Reparación paneles dañados

100% Inspección de pernos

18.6% Sellado de juntas

0% Pintura Fondo

0% Primer

0% Producto final

100% Limpieza y pintado cúpula interna

0% Instalación escalera



Avances 8,1% en raspado de la superficie.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

08-NOVIEMBRE-2024

-Llegan los contratistas a las 0530 horas, se realiza briefing de seguridad, con todas las precauciones y medidas de seguridad pertinentes para evitar accidentes o incidentes con los trabajos de alturas y evitando un golpe de calor debido a las altas temperaturas.

-Se realiza el aseguramiento de las líneas de vida y también pruebas de descenso desde el radomo hasta el primer piso de la antena y no hay novedad con los equipos de trabajos de alturas ni con el personal.

-Avances del día:

16.8% Raspado (remoción mecánica de pintura existente)

52.3% Reparación paneles dañados

100% Inspección de pernos

45.6% Sellado de juntas

0% Pintura Fondo

0% Primer

0% Producto final

100% Limpieza y pintado cúpula interna

0% Instalación escalera



Avances 100% en limpieza y pintado cúpula interna.

09-NOVIEMBRE-2024

-Llegan los contratistas a las 0530 horas, se realiza briefing de seguridad, con todas las precauciones y medidas de seguridad pertinentes para evitar accidentes o incidentes con los trabajos de alturas y evitando un golpe de calor debido a las altas temperaturas.

-Se realiza el aseguramiento de las líneas de vida y también pruebas de descenso desde el radomo hasta el primer piso de la antena y no hay novedad con los equipos de trabajos de alturas ni con el personal.

-Avances del día:

36.8% Raspado (remoción mecánica de pintura existente)

52.3% Reparación paneles dañados

100% Inspección de pernos

65.2% Sellado de juntas

0% Pintura Fondo

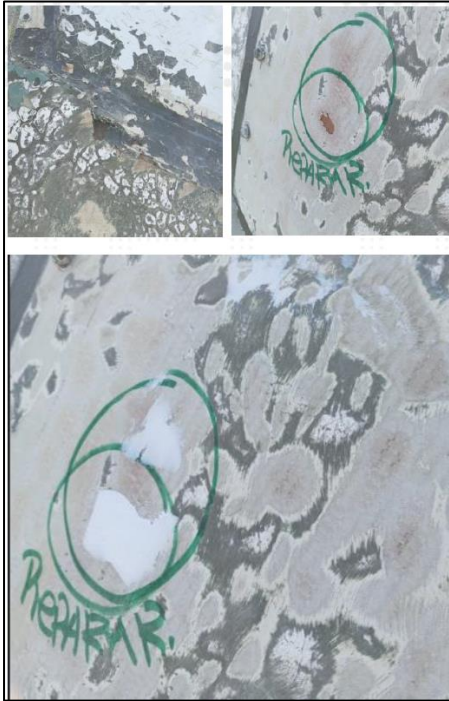
0% Primer

0% Producto final

100% Limpieza y pintado cúpula interna

0% Instalación escalera

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024



Avances 52.3% en Reparación de paneles.

10-NOVIEMBRE-2024

-Llegan los contratistas a las 0530 horas, se realiza briefing de seguridad, con todas las precauciones y medidas de seguridad pertinentes para evitar accidentes o incidentes con los trabajos de alturas y evitando un golpe de calor debido a las altas temperaturas.

-Se realiza el aseguramiento de las líneas de vida y también pruebas de descenso desde el radomo hasta el primer piso de la antena y no hay novedad con los equipos de trabajos de alturas ni con el personal.

-Avances del día:

61.3% Raspado (remoción mecánica de pintura existente)

68.5% Reparación paneles dañados

100% Inspección de pernos

82.6% Sellado de juntas

0% Pintura Fondo

0% Primer

0% Producto final

100% Limpieza y pintado cúpula interna

0% Instalación escalera



Avances 82.6% en sellado de juntas.



Sellante utilizado de poliuretano marca toppex

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

11-NOVIEMBRE-2024

-Llegan los contratistas a las 0530 horas, se realiza briefing de seguridad, con todas las precauciones y medidas de seguridad pertinentes para evitar accidentes o incidentes con los trabajos de alturas y evitando un golpe de calor debido a las altas temperaturas.

-Se realiza el aseguramiento de las líneas de vida y también pruebas de descenso desde el radomo hasta el primer piso de la antena y no hay novedad con los equipos de trabajos de alturas ni con el personal.

-Avances del día:

81.7% Raspado (remoción mecánica de pintura existente)

87.5% Reparación paneles dañados

100% Inspección de pernos

92.8% Sellado de juntas

0% Pintura Fondo

0% Primer

0% Producto final

100% Limpieza y pintado cúpula interna

0% Instalación escalera



Avances 81.7% en raspado.

12-NOVIEMBRE-2024

-Llegan los contratistas a las 0530 horas, se realiza briefing de seguridad, con todas las precauciones y medidas de seguridad pertinentes para evitar accidentes o incidentes con los trabajos de alturas y evitando un golpe de calor debido a las altas temperaturas.

-Se realiza el aseguramiento de las líneas de vida y también pruebas de descenso desde el radomo hasta el primer piso de la antena y no hay novedad con los equipos de trabajos de alturas ni con el personal.

-Avances del día:

100% Raspado (remoción mecánica de pintura existente)

100% Reparación paneles dañados

100% Inspección de pernos

100% Sellado de juntas

0% Pintura Fondo

0% Primer

0% Producto final

100% Limpieza y pintado cúpula interna

0% Instalación escalera

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024



Avances 100% en raspado

13-NOVIEMBRE-2024

- Llegan los contratistas a las 0530 horas, se realiza briefing de seguridad, con todas las precauciones y medidas de seguridad pertinentes para evitar accidentes o incidentes con los trabajos de alturas y evitando un golpe de calor debido a las altas temperaturas.
- Se realiza el aseguramiento de las líneas de vida y también pruebas de descenso desde el radomo hasta el primer piso de la antena y no hay novedad con los equipos de trabajos de alturas ni con el personal.

- Avances del día:
- 100% Raspado (remoción mecánica de pintura existente)
- 100% Reparación paneles dañados
- 100% Inspección de pernos
- 100% Sellado de juntas
- 88.6% Pintura Fondo
- 0% Primer
- 0% Producto final
- 100% Limpieza y pintado cúpula interna
- 0% Instalación escalera



Avances 88.6% en pintura de fondo.

Trabajos se suspenden del 14 al 22 de noviembre 2024 por falta de insumos. Retraso presentado en la empresa logística que les llevaba los insumos a los contratistas.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

22-NOVIEMBRE-2024

-Llegan los contratistas a las 0530 horas, se realiza briefing de seguridad, con todas las precauciones y medidas de seguridad pertinentes para evitar accidentes o incidentes con los trabajos de alturas y evitando un golpe de calor debido a las altas temperaturas.

-Se realiza el aseguramiento de las líneas de vida y también pruebas de descenso desde el radomo hasta el primer piso de la antena y no hay novedad con los equipos de trabajos de alturas ni con el personal.

-Avances del día:

100% Raspado (remoción mecánica de pintura existente)

100% Reparación paneles dañados

100% Inspección de pernos

100% Sellado de juntas

100% Pintura Fondo

100% Primer

0% Producto final

100% Limpieza y pintado cúpula interna

0% Instalación escalera



Avances 100% en Pintura Fondo Y Primer.

23-NOVIEMBRE-2024

-Llegan los contratistas a las 0530 horas, se realiza briefing de seguridad, con todas las precauciones y medidas de seguridad pertinentes para evitar accidentes o incidentes con los trabajos de alturas y evitando un golpe de calor debido a las altas temperaturas.

-Se realiza el aseguramiento de las líneas de vida y también pruebas de descenso desde el radomo hasta el primer piso de la antena y no hay novedad con los equipos de trabajos de alturas ni con el personal.

-Avances del día:

100% Raspado (remoción mecánica de pintura existente)

100% Reparación paneles dañados

100% Inspección de pernos

100% Sellado de juntas

100% Pintura Fondo

100% Primer

27% Producto final

100% Limpieza y pintado cúpula interna

0% Instalación escalera

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024



Avances 27% en Producto final.r

24-NOVIEMBRE-2024

-Llegan los contratistas a las 0530 horas, se realiza briefing de seguridad, con todas las precauciones y medidas de seguridad pertinentes para evitar accidentes o incidentes con los trabajos de alturas y evitando un golpe de calor debido a las altas temperaturas.

-Se realiza el aseguramiento de las líneas de vida y también pruebas de descenso desde el radomo hasta el primer piso de la antena y no hay novedad con los equipos de trabajos de alturas ni con el personal.

-Avances del día:

100% Raspado (remoción mecánica de pintura existente)

100% Reparación paneles dañados

100% Inspección de pernos

100% Sellado de juntas

100% Pintura Fondo

100% Primer

44.3% Producto final

100% Limpieza y pintado cúpula interna

0% Instalación escalera



Avances 44.3% en Producto Final.



Pintura utilizada acorde a anexo técnico.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

25-NOVIEMBRE-2024

-Llegan los contratistas a las 0530 horas, se realiza briefing de seguridad, con todas las precauciones y medidas de seguridad pertinentes para evitar accidentes o incidentes con los trabajos de alturas y evitando un golpe de calor debido a las altas temperaturas.

-Se realiza el aseguramiento de las líneas de vida y también pruebas de descenso desde el radomo hasta el primer piso de la antena y no hay novedad con los equipos de trabajos de alturas ni con el personal.

-Avances del día:

100% Raspado (remoción mecánica de pintura existente)

100% Reparación paneles dañados

100% Inspección de pernos

100% Sellado de juntas

100% Pintura Fondo

100% Primer

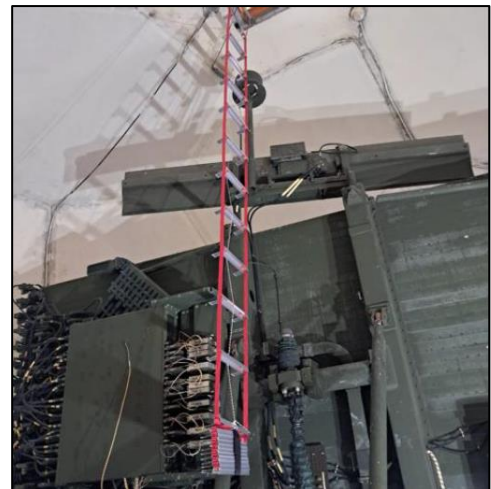
100% Producto final

100% Limpieza y pintado cúpula interna

100% Instalación escalera



Avances 100% en producto final.



Avances 100% en instalación escalera.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

-Se realiza trámite para pago en PAC Diciembre y/o cuentas por pagar, de los trabajos realizados en el radomo de SAN ANDRÉS.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

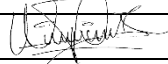
-El día 06 de noviembre se da por inicio los trabajos en el radomo del radar de SAN ANDRES pendiente su ejecución.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	T1. FIGUEROA COLMENARES WILMER FABIAN
FIRMA:	
C.C. No.	1022952035
DEPENDENCIA:	COFAC-CODAF-JETIC-DITAE

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	Contrato sin finalizar.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato
4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).
5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.
6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.
7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.
8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo
9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.
11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.
12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.
13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.